AÑO XXXVIII

JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

NÚMERO 229

SUMARIO

I. — DISPOSICIONES GENERALES

	Página ————————————————————————————————————	1
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBL	ICA	
Orden HFP/1125/2022, de 18 de noviembre, por la que de diciembre, por la que se establecen los departam Tributaria y se les atribuyen funciones y competenci	entos de la Agencia Estatal de Administración	;
III. — PERS	ONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL		
PERSONAL MILITAR		
Destinos		į
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMA	ADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD		
ESCALA DE OFICIALES		
Ascensos		
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS Ascensos	33235	
MILITARES DE COMPLEMENTO		
Licencia nor asuntos propios	33237	,



Jueves, 24 de noviembre de 2022 Núm. 229 Pág. 80 Página **CUERPO DE MÚSICAS MILITARES** • ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos 33238 RESERVISTAS Situaciones 33240 **EJÉRCITO DE TIERRA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE OFICIALES Excedencias 33241 Suspensión de funciones 33243 ESCALA DE SUBOFICIALES Servicio activo 33245 33246 Ceses 33248 Suspensión de empleo Suspensión de funciones 33249 ESCALA DE TROPA 33250 Servicio activo Excedencias 33253 33257 Bajas Licencia por asuntos propios 33261 33266 Suspensión de empleo Suspensión de funciones 33271 VARIAS ESCALAS 33272 Licencia por estudios **VARIOS CUERPOS** 33273 Retiros RESERVISTAS 33274 Destinos 33275 Nombramientos **ARMADA CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 33276 Ceses 33277 Destinos ESCALA DE SUBOFICIALES 33281 Excedencias 33282 Destinos 33286 Distintivos ESCALA DE MARINERÍA Suspensión de empleo 33287 • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ceses 33288 CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE SUBOFICIALES 33289 Reserva 33291 Destinos VARIAS ESCALAS 33296 Destinos ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 33300 Ingresos

CVE: BOD-2022-s-229-801 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 229 Jueves, 24 de noviembre de 2022 Pág. 802

9ág 333 333 333 333 333
333 333 333 333
333 333 333 333
333 333 333 333
33333333333333333333333333333333
33333333333333333333333333333333
33333333333333333333333333333333
33: 33: 33:
33: 33: 33:
333 333 333
333 333 333
330
333
330
333
333
330
333
330
330
330
333
333
333
333
330
333
330
333
333
330 330

CVE: BOD-2022-s-229-802 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



33359

Núm 229 Jueves 24 de noviembre de 2022 Pág

	040100, 2 1 40 11011011010 40 2022	ug. ooo
,		Página
\	/. — OTRAS DISPOSICIONES	
FORMACIÓN PROFESIO	NAL	33356
MINISTERIO DE DEFENS	SA .	
HOMOLOGACIONES		33358
	RETRIBUCIONES	
EJÉRCITO DE TIERRA		
VARIOS CUERPOS		

Trienios

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Sec. I. Pág. 332

Núm. 229 Jueves, 24 de noviembre de 2022

I. — DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA **ORGANIZACIÓN**

Orden HFP/1125/2022, de 18 de noviembre, por la que se modifica la Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, por la que se establecen los departamentos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y se les atribuyen funciones y competencias.

https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/22/pdfs/BOE-A-2022-19291.pdf

(B. 229-1)

La Orden a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 2022.

CVE: BOD-2022-229-33215 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

Jueves, 24 de noviembre de 2022

Sec. V.

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/19767/22

Cód. Informático: 2022024017.

En la Resolución 452/11170/22 publicada en el «BOD» núm. 128 de 1 de julio de 2022, página 19274 se anulan los siguientes cursos.

NUM REG	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COPLEMENTARIA
5	ALBACETE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	005	20/26934	FMEA0111	MONTAJE DE ESTRUCTURAS E INSTALACION DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE AERONAVES	580		
12	BADAJOZ	USBA «GENERAL MENACHO»	011	06/26833	EOCB0110	PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN	640		
20	CADIZ	CDSCA DE SUBOFICIALES DE SAN FERNANDO	022		AGAO208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	470		
24	CADIZ	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	025	11/7112	IFCT0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE S MICROINFORMATICOS	370		
25	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN ROTA	027	11/7112	IFCT0210	OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	600		
27	CADIZ	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN ROTA	031	11/7112	SANT0208	TRANSPORTE SANITARIO	560		
36	CEUTA	ULOG 23 CEUTA	038	18/002	HOTR0408	COCINA	810		
56	MADRID	UME-BATALLON DE INTERVENCION I (TORREJON DE ARDOZ)	067	28/27193	TMVI0108	CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES	370		
68	MURCIA	ESTACION NAVAL DE LA ALGAMECA	075	30/27659	AGAR0309	ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES	270		
79	PALMAS, LAS	USBA «GENERAL ALEMAN RAMIREZ»	051	35/05015	ELEE0109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION	920		
80	PALMAS, LAS	USBA «GENERAL ALEMAN RAMIREZ»	052	35/05015	FMEC0110	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	680		
98	SEVILLA	ALA 11-MORON	105	41/7042	SEAD0512	INSTRUCCIÓN CANINA EN OPERACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	670		
99	SEVILLA	ALA 11 «MORON»	105	41/7042	TMVO0109	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	420		
104	SEVILLA	USBA «EL COPERO»	098	41/7115	SANT0108	ATENCIÓN SANITARIA A M LTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	330		
120	VALENCIA	USBA «JAIME I»	112	46/1765	AGAO0108	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERIA	330		
121	VALENCIA	USBA «JAIME I»	123	46/1765	TMVI0112	CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE VEHÍCULOS TURISMOS Y FURGONETAS	450		
123	ZARAGOZA	AGRUPACION DE SANIDAD 1 (ZARAGOZA)	129	50/7001	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	450		

Madrid, 16 de noviembre de 2022. - El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.



Jueves, 24 de noviembre de 2022

V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/19768/22

Cód. Informático: 2022027851.

En la Resolución 452/19260/22 publicada en el «BOD» núm. 223 de 16 de noviembre de 2022, página 32506 se anulan los siguientes cursos:

NUM REG	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COPLEMENTARIA
5	VALENCIA	USAC «SAN JUAN DE RIBERA»	007	46/7013	E0C0124P0	PILOTO DE DRONES CON DJI PHANTOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200	132		TBE/PRL
6	VALENCIA	USBA «JAIME I»	008	46/1765	EOCO124PO	PILOTO DE DRONES CON DJI PHANTOM 4 PRO (O-5KG) Y MATRICE 200	132		TBE/PRL

Madrid, 16 de noviembre de 2022. — El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.



Núm. 229 Jueves, 24 de noviembre de 2022

Sec. V. Pág. 33358

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOMOLOGACIONES

Resolución 320/38440/2022, de 10 de noviembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se clasifica en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte el Cartucho CAR.TR-ALC, fabricado por Instalaza, SA.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Instalaza S.A., con CIF: A50002609 y domicilio social en la calle Monreal, núm. 27, de Zaragoza, para la renovación de la clasificación, conforme al STANAG 4123 y AASTP-3, así como a las Recomendaciones de Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas y Manual de pruebas y criterios, de la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte del Cartucho CAR.TR-ALC, fabricado por la citada empresa.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve clasificar, hasta el 30 de noviembre de 2024, el citado producto, siendo asignado a la división de riesgo y grupo de compatibilidad indicados a continuación en los siguientes términos:

Producto.	Cartucho CAR.TR-ALC.
Embalaje.	80 unidades en caja 4D/Y28/S/*/E/H-537/INST. (* dos últimas cifras del año de fabricación).
Documentación de referencia.	DRE 4018 005 00 01, Rev. 01, de septiembre 2019. INE 4018 996 0002, de octubre 2019.
División de Riesgo y Grupo de compatibilidad.	1.3 C.
Número ONU.	0417.
Designación oficial de transporte.	Cartuchos para armas, con proyectil inerte.
Instrucción de embalaje.	P130.

A esta clasificación se le asigna la contraseña 1055.20.22, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 10 de noviembre de 2022.—El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.

(B. 229-2)

(Del BOE número 280, de 22-11-2022.)

CVE: BOD-2022-229-33358 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod